

80232

14 AP



80232

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "S. y F. PORTELLA, S.R.C.", residente en Barcelo-

5. na, calle Dos de Mayo, nº 202 - - - - -

p o r

"NUEVA CAJA"

10. Hoy en día, las cajas de cartón, cartulina, plástico, etc., al ser previstas las caras de sus laterales, se consigue mediante el doblado en ángulo diedro de la propia lámina constitutiva, la formación de sus paredes.

15. Ahora bien, esta lámina en la formación de las esquinas, se recurre a recortarle una pestaña apendicular en un lado sí y en el opuesto no, con lo que al encararse y unirse permite el armado de las cajas.

Esta manera de recortar las aludidas pestañas apendiculares, dá por resultado:

80232

14 Años



5.

a) Que la caja solo puede adoptar una sola forma.
 b) Que la caja queda debilitada por las esquinas cuando en realidad es por dicho punto en que debe resistir los embates de llenado, apertura, vaciado y cierre.

10.

c) Cuando la caja es de material plástico transparente, entonces se vé, por transparencia, desigualdad constructiva, ya que en una cara del ángulo de la esquina se aprecia un grosor, que es el mismo que el resto de la pared de la caja, y en la cara opuesta del propio ángulo, se distingue otro colorido, en virtud de existir la doble pared realizada por el rebatido y unión de la pestaña de un lado a la cara del opuesto.

15.

A fin, pues, de eliminar estos inconvenientes, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

20.

Para apreciar ello, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una caja según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

25.

En la figura 1, se representa en desarrollo y armada, una caja según la invención.

En las figuras 2, 3 y 4, se representa la propia caja que en la figura 1, pero con distinta forma en el mismo corte de pestaña de la invención.

30.

Consiste ésta, en sustituir la realización que se viene haciendo de disponer una pestaña de unión en un lado y ninguna en su oponente, al que debe unirse, por emplazar, pestaña (1) y (2), en ambos lados (3) y (4), a unirse entre sí.

De esta manera, de así convenir, en un momento dado, durante su fabricación, la caja puede cambiar de forma, sin

80292



modificar la plantilla - Fig. 3 - , lado (5) de la vista de la caja armada, puesto que las dos pestañas permiten una alteración angular de sus ángulos diedros.

5. Igualmente, las esquinas quedan reforzadas por el propio material de la pestaña adicional que a su vez es ampliación de la vinculación.

Y finalmente, cuando la caja es de material transparente o translúcido, se distingue una igualdad constructiva que otorga un mejor acabado a la caja.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva caja, caracterizada por el hecho de que la realización que se viene haciendo de disponer una pestaña de unión en un lado y ninguna en su oponente, se sustituye por quedar emplazada, simultáneamente, la pestaña en ambos lados, a unirse entre sí, lo que además de constituir una mejor vinculación y refuerzo de la esquina formada, otorga un más bello acabado en las cajas de material transparente y translúcido y permite alterar la forma de la caja sin modificar la plantilla.

2ª.- NUEVA CAJA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

14 ABH.



8023

descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Abril de mil novecientos sesenta.

P.A.,
Antonio Aricha
P.A.



FIG. 1

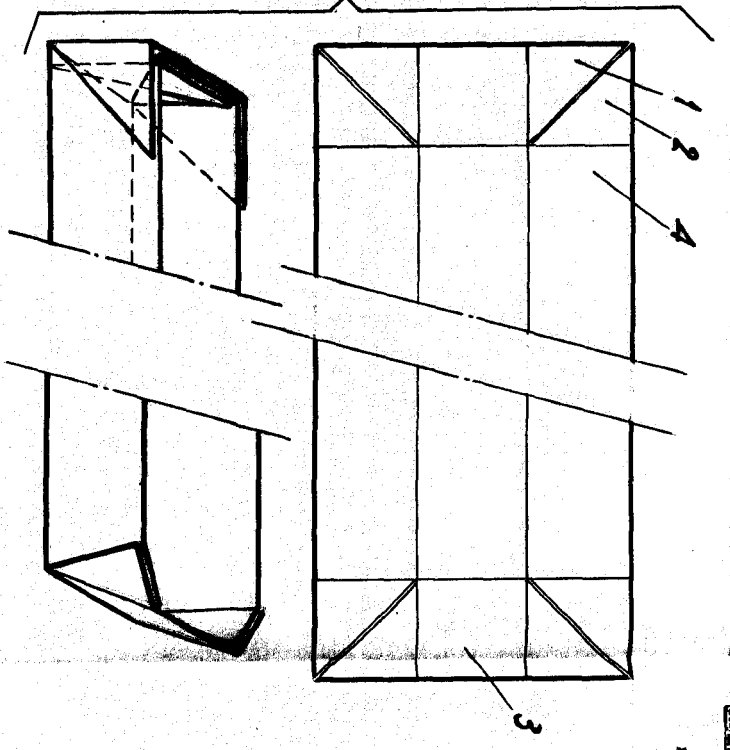


FIG. 2

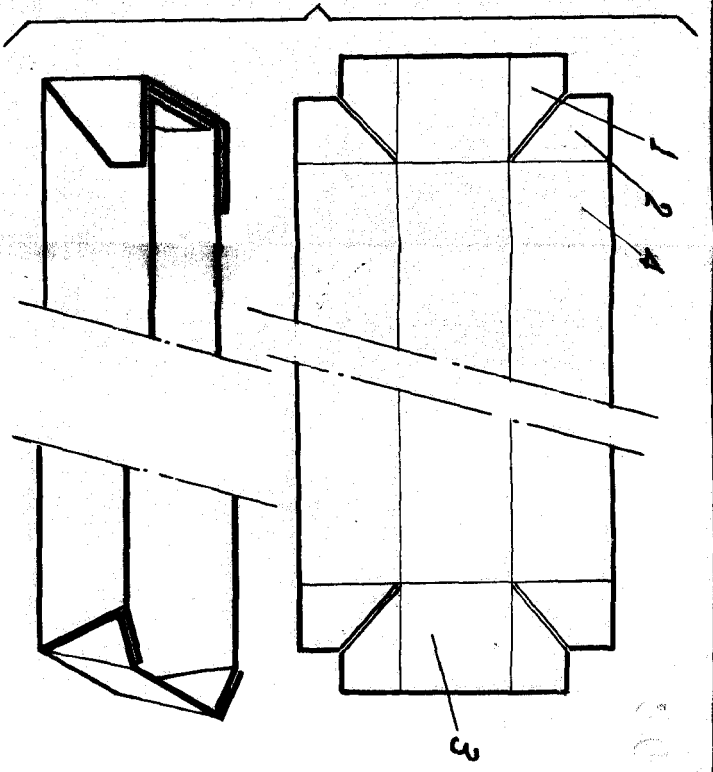


FIG. 3

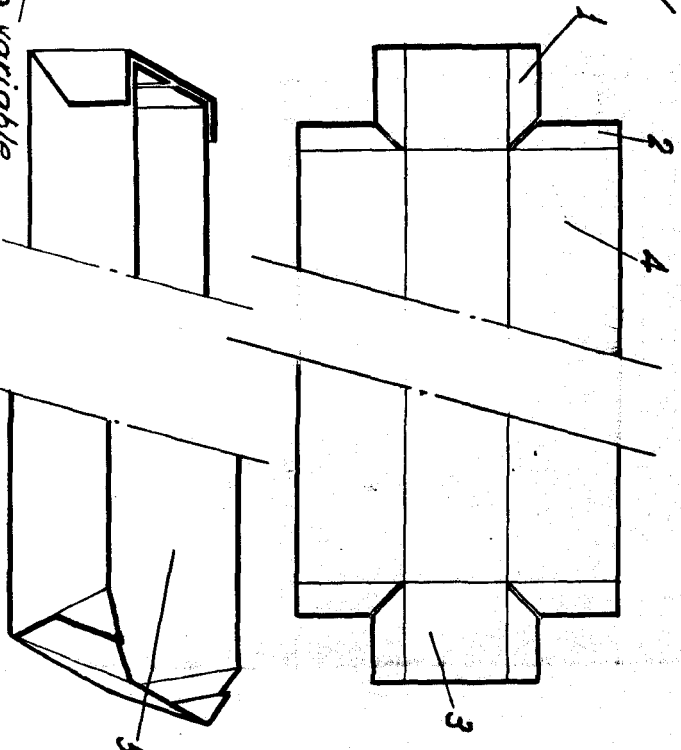
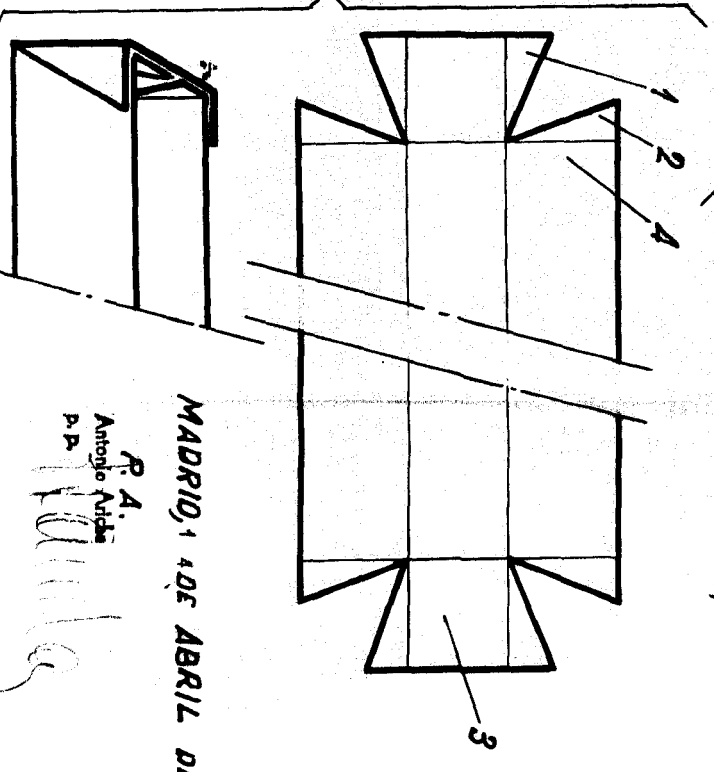


FIG. 4



Escala variable

MADRID, 14 DE ABRIL DE 1960

P. A. Antonio Ariza P.D.

Ariza

100282